PERÚ Ministerio de Cultura

RESULTADOS PRELIMINARES EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO CAS N.° 179-2026-MC
ESPECIALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (APLICABLE PARA PROCESOS CAS POR SUPLENCIA – TEMPORAL)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	CALIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREVISTA PERSONAL
1	**CALLUPE CUEVA JUAN ABEL**	**20**	**30**	**Apto/a**	**26/10/2026 - 09:00 Horas**
2	**MAMANI FLORES BLACIDO JHONY**	**18**	**27**	**Apto/a**	**26/10/2026 - 09:10 Horas**
3	ESTEBAN TORRES ROOSEVELT	0	-	Descalificado/a**	-

* El/la candidato/a no alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio conforme a las bases del proceso CAS.
**El /la candidato/a no se presentó a la evaluación o no envió sus respuestas del formulario.

Consideraciones Finales:

1. A los/as candidatos/as considerados/as como aptos/as para la etapa de entrevista personal deben contar con computadora, cámara e internet debido a que esa etapa se desarrollará a través de un medio de comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (Plataforma Zoom).
2. La Oficina General de Recursos Humanos enviará al correo electrónico declarado en la ficha de postulación, el link con el usuario y contraseña para que puedan ingresar y rendir la entrevista personal.
3. A los/as candidatos/as considerados/as como aptos/as deberán conectarse 10 minutos antes de la hora programada para la entrevista personal.
4. Para el registro de la asistencia se validará la titularidad del/de la candidato/a con la imagen que se visualice en la sala virtual, para ello es imprescindible la presentación de DNI físico y tener la cámara de video y micrófono encendidos, cuyo funcionamiento también será validado durante la toma de asistencia. **No deberá utilizar fondos de pantalla que interfiera con la visualización de dichos documentos.**
5. En caso de no contar con el DNI físico, deberá presentar el Certificado de Inscripción C4 otorgado por el RENIEC, no será permitido otro documento físico o virtual.
6. El/la candidato/a que no presente el DNI o el formato C4, o su dispositivo no permita que sea escuchado/a y/u observado/a, será retirado/a de la reunión virtual y se le considerará como **"NO SE PRESENTÓ".**
7. Los/as candidatos/as que al momento de ser llamados/as no se encuentren presentes, serán descalificados/as; no existiendo opción para una entrevista personal en fecha y hora posteriores.

San Borja, 22 de octubre de 2026

Oficina General de Recursos Humanos